

ESTUDIOS FUNDAMENTALES BÍBLICOS
ACLARACIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO NATURAL DE DIOS
Prof. Chávez

Dei Verbum no. 6, segundo párrafo. Hay que tener cuidado con las traducciones de este párrafo. El primer párrafo enseña que por la Divina Revelación (la comunicación que Dios nos hace en la Sagrada Escritura transmitida por la Sagrada Tradición) Dios quiere que participemos de los bienes divinos, “que totalmente superan la inteligencia humana.” El plan de salvación que Dios tiene para nosotros supera nuestra capacidad natural, incluyendo nuestra inteligencia.

El segundo párrafo, retomando la enseñanza del Concilio Vaticano I (basado en Romanos 1), enseña que “Dios puede ser conocido con certeza a la luz de la razón natural humana, por medio de las cosas creadas.” Pablo dice en Rom 1:20 (texto difícil) que “uno se da cuenta de sus aspectos invisibles (de Dios), que son vistos (o vislumbrados, vistos desde lejos) mediante la creación del mundo, por las cosas creadas, (es decir) su poder eterno y naturaleza divina.” Pero lo que sigue en el párrafo 6 de la *Dei Verbum* se refiere no a la luz natural de la razón humana (ésta sólo nos da a conocer con certeza que hay un Dios poderoso), sino a la Divina Revelación: es sólo ésta la que permite a todos los seres humanos, aun en su presente condición, *conocer con facilidad, con certeza firme y sin mezcla de error* las cosas divinas (que en sí no son impenetrables, *impervia*, a la inteligencia humana). Esta es la enseñanza de Sto. Tomás de Aquino (*Summa Theol.*, I, q.1, a.1), que dice que el fin para el cual está destinado el ser humano supera a su razón, por lo cual necesita de la divina revelación; que la verdad de Dios buscada por la investigación racional es dada a pocos y toma mucho tiempo y trae consigo muchos errores. Por lo tanto, convino mucho que Dios se nos revelara.

La traducción de la B.A.C. aquí es pésima. Perdonen la confusión.